

El proyecto es de categoría III según el procedimiento de revisión ambiental y laboral de la CII porque puede tener efectos específicos que podrán ser evitados o mitigados al atenerse a normas de rendimiento, pautas y criterios de diseño generalmente reconocidos. El banco se compromete a enviar a dos personas a participar del seminario de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII para conocer los requisitos de la CII y familiarizarse con los procedimientos que las instituciones financieras líderes están poniendo en práctica en sus operaciones como respuesta a las consideraciones ambientales en el contexto internacional.